



BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

## **HECHO RELEVANTE**

Con fecha 13 de noviembre de 2012, la agencia de calificación Moody's ha asignado a Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. las siguientes calificaciones crediticias:

- 'B3', a largo plazo, en revisión con dirección incierta.
- 'E', como rating de fortaleza financiera.
- 'C', como rating de deuda subordinada.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos.

Madrid, 14 de noviembre de 2012.